Connection Clinica Emmanuel

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

Yo/nosotros:	172 601	PEYONŁA	HOND	FC	y/o		1649 B	identifica
do(s) como ap	parece al pi	e de mi (nu	estras) firma(s	s), declaramo	: PRIMERO: q	ue somos o	leudores inco	ndicionales de
					L DE DEMENCI S.A.S en adelante			
de:				-				
Por capital:						-		
Por intereses d								Por
intereses de m	ora: a la má	xima autorizad	la por las auto	ridades mone	arias:			Por
	astos:							Nos
					Bogotá D.C., en l			
					del a			
autorizada por nuestro cargo le él. CUARTO: a anterioridad o r arreglo directo SEXTO: que se cuenta si fuere DE DEMENCIA S.A.S de confo dispuesto en el Firma(s):	las autoridados gastos y ca partir de la más, pagaren o de pago a erán de nuest necesario. E AS EMANUE ormidad con lartículo 622,	des monetarias costos que por la fecha de la mos intereses a la la etapa prej cro cargo los inteste pagaré sei EL S.A.S., y/o las instruccione inciso 2 del có	s. TERCERO: dicha cobranza respectiva den a la máxima tas udicial, se esta npuestos que c rá llenado por o EMMANUEL es que en docu digo de comerc	que en caso on a se ocasionen nanda judicial sa fijada para ablecen en un ausen este pa CONSORCIO . INSTITUTO umento a particio.	os pagaremos interes de cobro judicial , así como el valo, , sobre los interes la mora. QUINTO 20% sobre el vagaré, quedado al CLINICA EMMI DE REHABILITE hemos imparticial de carta de	o extra judicor del impues eses pendient D: los honora alor de la ob acreedor faci NAUEL y/o FACION Y I lo para tal ef	ial de este pa to de timbre, s res, debidos c rios de aboga ligación más s ultando para p al INSTITUT HABILITACIO ecto, de confo	gare serán de si hay lugar de son un año de do, en caso de sus accesorios. Pagarlos por mi O NACIONAL DN INFANTIL
pagare sera	iienado po	r el acreed	or, de conto	ormidad de	іа сагта де	instrucciones	, que se	suscribe noy
	CARTA	DE INSTRUC	CIONES PAR	A LLENAR PA	GARE CON ESP	ACIOS EN B	LANCO	
Bogotá,D.C.,yo,								y/o
Nosotros,	40						halighigh -	
NACIONAL DI INFANTIL S.A fecha hemos s EMANUEL S.A las siguientes in 1.El valor del c médicos adscrit cuotas moderac EMMNAUEL y REHABILITAC paciente 2 4 6 Intereses de	E DEMENCI A.S para llena uscrito a fav A.S., y/o EM astrucciones: capital será la cos a la instit dores y dem ay/o al INS CION E plazo: e mora a la m	AS EMANUEL ar los espacios vor de CLIN: MANUEL INS a suma total o tución, medica ás gastos que TITUTO NAC Y PLAN CLI	S.A.S., y/o s en blanco del ICA EMMNAU STITUTO DE R que por hospit mentos, daños s se haya incu IONAL DE D mitida por las a	EMMANUEL I pagare distinuel CONSOR REHABILITAC Italización, con cocasionados rrido por cono DEMENCIAS HABILITACIO ELECTRICA autoridades m	10014	REHABILIT STITUTO NA FACION INF hospital día, bienes mueb ianencia en e S., y/o EM INFANTI quien	ACION Y HA ACIONAL DE ANTIL S.A.S , servicios pre les e inmueble el CONSORO MANUEL IN LS.A.S; ingreso	ABILITACION que en la DEMENCIAS conforme con stados por los es), copagos y CIO CLINICA STITUTO DE del con fecha
El pagare será cancelada en su	llenado de ao ı totalidad, o	cuerdo con est	as instruccione	s, si al mome	nto de la salida d abono a tal cuent	el paciente y a.	a nombrado la	a cuenta no es
Firma	paciente:				N	ombre	del	paciente:
C.C.: 41 Firma responsal Nombre del res C.C.: 41		liceleta) 37 Esper	Model de	onules.	FORMI	Cha		



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS					
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01			
	Actualización://	Página 2 de 2			

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres	Lut Esperanta Hansles	
C.C.:	A1 78+169 3/6/1	
Firma:	Esporalità MixellX	